

227, 231

Martin Solera, Maestro Alarife en esta Ciudad
y Mayor de su Ayuntamiento, y del M. Caudal de la
Iglesia Cathedral de esta Ciudad: Testifico, que
de Orden delo S. S. D. Juan Sandoval, D. Juan
de Toledo, D. Juan. Rocamora, y D. Luis Utrilla
Comisarios nombrados para el Reconocim. de las casas fa-
bricadas en el Rio del Vacho, he reconocido los sitios en
donde estan fabricadas, y los med. quando el Repartidor,
y daron a censo; y temiendo presente lo mucho, que han
gastado en reparar el Vacho, y por ende, como tam-
bien con la incommodidad, que se han quedado en el Rio, y
las expensas de las casas de la nueva Plaza, y Regular
que el precio de quatro, y cinco rs., a que se han dado alg.
por la nueva plaza por los mayores gastos, que a los due-
ños de las ha hecho, y se observara la Regla de Reparticion, no
les correspondia a las casas del Vacho, aun a Val por
Vana, pero me parece, se les podia contar a Val, y medio ca-
da una. Esto es segun me acuer, y entender practica
y experiencia, que tengo. Yo. J. Conste lo escrito, y fize
en Caso necesario, en esta Ciudad de Murcia en siete
dias del mes de Mayo de mil, setecientos, y setenta y tres años =

Martin Solera